

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 05 de 2004

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
INSUMOS TORRES CIA. LTDA
Presente:

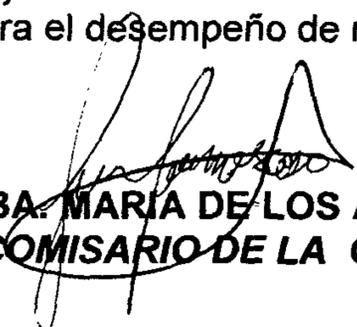
26 ABR. 2004

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones de comisario principal de la compañía **INSUMOS TORRES CIA. LTDA** presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe corresponde al ejercicio económico Terminado el 31 de Diciembre de 2003. Que se resume así:

- ❖ Los administradores han cumplido todas las disposiciones legales. Estatutarias y reglamentos vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- ❖ La correspondencia, Libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas. Libros Talonarios de Acciones y de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad: se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
- ❖ Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente.
- ❖ Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía, son los adecuados.
- ❖ Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.
- ❖ Las relaciones e índice de los Estados Financieros son confiables además han sido elaborados tomando en consideración los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
- ❖ La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía **INSUMOS TORRES CIA. LTDA.** se conservan de acuerdo con la Ley las listas de asistencia a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.


CBA. MARIA DE LOS ANGELES MOSCOSO
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA